



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de Noviembre de 2002
CODIGO ICFES 093294
DANE 105001001848 NIT 811026976-8

CIRCULAR Nro. 009
30 DE ABRIL DEL 2020

DE: RECTORÍA

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA (DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA)

OBJETIVO: DIRECTRICES RESPECTO AL TRABAJO ACADÉMICO A PARTIR DEL LUNES 4 DE MAYO.

Por medio de la presente se orienta a la comunidad educativa respecto a la regulación de las actividades académicas y su desarrollo a partir del lunes 4 de mayo. Estas directrices se socializaron en reuniones de docentes que se han desarrollado de manera virtual y se plasman en esta circular para que sean de obligatorio cumplimiento, las cuales son:

1. **Todos los talleres y trabajos a desarrollar por parte de los estudiantes en sus casas deben subirse al blog personal de cada docente, el cual es el medio de comunicación oficial para ello.** Dichos trabajos podrán replicarse, si el docente lo desea hacer de manera voluntaria, por el correo electrónico, la plataforma de Google Classroom o, incluso, por Whatsapp. **Está prohibido el envío de trabajos y tareas adicionales diferentes a los del blog por cualquier otro medio.**
2. **Los encuentros o clases virtuales que se están realizando con los estudiantes por medio de la plataforma de Google Classroom y su herramienta de comunicación asociada Google Meet, deben tener como propósito principal orientar a los estudiantes y padres de familia en la realización de los talleres y trabajos subidos al blog.** No deben ser para desarrollar actividades adicionales a los talleres, ya que esto puede generar estrés en los estudiantes y padres de familia que, además de no recibir suficiente orientación por parte de los docentes acerca de cómo realizar los talleres, se ven abocados a realizar más y más trabajos.
3. **Para evitar la sobrecarga de trabajo de los docentes, estudiantes y padres de familia, se implementará la siguiente estrategia para la entrega de trabajos de la siguiente manera:**
Semana 3 del regreso a clases (del 4 al 8 de mayo): los estudiantes enviarán trabajos de las siguientes áreas: Lengua Castellana, Ciencias Sociales (incluyendo Filosofía y Ciencias Económicas y Políticas para 10^o y 11^o), Tecnología, Artística y Ética.
Semana 4 del regreso a clases (del 11 al 15 de mayo): Matemáticas, Ciencias Naturales (Física y Química para grados 10 y 11), Inglés, Religión y Educación Física.
Las semanas 5 y 7 igual que la semana 3, y las semanas 6 y 8 igual que la semana 4.
4. Todos los docentes deberán recibir los trabajos que estén pendientes de entrega de las primeras dos semanas. Además, para dosificar el trabajo, todos los talleres serán reprogramados de manera tal que los talleres de la 1^a semana serán para las semanas 1^a y 2^a, los talleres de la 2^a semana serán para la 3^a y 4^a semana, y así sucesivamente, de manera tal que el trabajo se reprogramara por quincenas y no por semanas.
5. Los docentes tendrán, a partir de la fecha de entrega, 15 días para realizar la retroalimentación del trabajo recibido de los estudiantes. Dicha retroalimentación consistirá en un breve párrafo en el cual se expliquen las fortalezas y debilidades del trabajo, así como la nota asignada. Se dará la posibilidad de corregir el trabajo para los estudiantes que no hayan alcanzado una nota aprobatoria (de 3.5 o superior).
6. Les recuerdo a los padres de familia que los docentes no están en la obligación de responder a correos electrónicos, mensajes de Whatsapp o llamadas telefónicas los fines de semana ni los días laborales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
Aprobado mediante Resolución 16221 del 27 de Noviembre de 2002
CODIGO ICFCES 093294
DANE 105001001848 NIT 811026976-8

después de las 6 p.m. Toda solicitud realizada de manera extemporánea será revisada por el docente al día laboral siguiente y será respondida lo más pronto posible sujeto al tiempo disponible de docente y al número de correos recibidos.

7. **Para los estudiantes de Preescolar, Primaria y Bachillerato que no tienen acceso a internet y están reclamando talleres impresos, estos se seguirán entregando y recibiendo, a partir del lunes 4 de mayo, en la biblioteca de la sede principal de 8 a.m. a 12 m.** Allí nuestra bibliotecaria les recibirá los talleres elaborados y les entregará los talleres asignados para las siguientes semanas. No obstante, todo taller antes de ser entregado en la biblioteca, deberá recibir acompañamiento, sea vía telefónica o por Whatsapp, por parte del docente, ya que, debido a las restricciones de movilidad ante la crisis sanitaria, no tenemos claridad respecto a cuándo podrá ser entregado dicho taller físico al docente correspondiente.
8. Respecto al horario de los encuentros o clases virtuales que se están desarrollando, en el caso de Bachillerato ya fue publicado y se le hará un ajuste de tal manera que todas las clases serán por grupos, así, las clases que estaban asignadas para la misma hora y con el mismo docente con los grupos 10.1 y 10.2, se harán la primera vez con 10.1 y a la siguiente con 10.2. En el caso de Primaria se va a publicar el horario para todas las semanas restantes teniendo presente que los grupos de 3º, 4º y 5º, que son por Profesorado, puedan tener al menos un encuentro quincenal con cada docente.
9. Finalmente, se les solicita a los docentes ser muy flexibles con la entrega de los trabajos, dadas las dificultades que pueden tener las familias para su envío. Por lo tanto, se podrán recibir trabajos por el correo institucional del docente, pero en caso de presentar dificultades para hacerlo por este medio, el docente deberá facilitarle al estudiante otras formas alternativas para el envío de su trabajo.

Las anteriores directrices van todas encaminadas a hacer de este tiempo de cuarentena un periodo de tranquilidad y salud mental para todos, que el trabajo académico que están realizando desde casa los docentes y los estudiantes con el acompañamiento de los padres de familia no sea una fuente de estrés y desasosiego; debemos disminuir el ritmo de las actividades académicas teniendo presente que los docentes se están adaptando al uso de herramientas tecnológicas, que los estudiantes deberán aprender a ser más autónomos en el desarrollo de sus trabajos, y que los padres de familia están teniendo que asumir un rol muy importante como acompañantes del proceso académico de sus hijos, además de todas las otras tareas que deben realizar día a día.

Las familias necesitan tiempo para compartir y unirse frente a las dificultades que todos estamos sobrellevando, los niños y adolescentes necesitan tiempo para jugar y también para ayudar a sus padres en las tareas del hogar. Al respecto, les recomiendo que visiten en la página web de la institución (www.iesorjuanainesdelacruz.edu.co) el sitio web de los Programas Escuela Entorno Protector y Unidad de Atención Integral Convivencia e Inclusión, en donde hay actividades para hacer en familia e información muy importante para una sana convivencia familiar y para la atención de nuestros niños con Necesidades Educativas Especiales.

Para cualquier Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia (PQRS), les reitero mi correo electrónico rectoria@iesorjuanainesdelacruz.edu.co, y asimismo, en la página web se encuentra el directorio institucional con el correo de todos los docentes, directivos, administrativos (secretarías y bibliotecaria) y personal de apoyo de la institución. Muchas gracias por su atención y cumplimiento de estas directrices.

JHONY MAURICIO CANO GIRALDO
Rector